

ACUERDO N° 27.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por los Dres. Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolás Brizuela; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **DESIGNACIÓN – PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CAPITAL.-** Y considerando la vacante existente, y teniendo en cuenta que las necesidades del servicio judicial tornan indispensable la cobertura de las mismas a los fines de agilizar el normal desempeño que la actividad tribunalicia requiere; **SE RESUELVE:** 1°) **DESIGNAR** en el cargo de **OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA (PSICÓLOGA)** de la Planta de Personal Técnico Administrativo del Cuerpo Asesor Técnico Interdisciplinario, en la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital, con los alcances de los Arts. 4º y 6º del Estatuto del Personal de la Función Judicial, a la Lic. **MARIA GIMENA NARBONA**, D.N.I. N° 33.386.453.- 2°) **DISPONER** que la nombrada, antes de la fecha de su confirmación, acredite todos los requisitos que con motivos de sus designaciones deben cumplimentar, conforme a lo dispuesto en los Arts. 4º y 6º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- 3°) **ORDENAR** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>